Aguascalientes, Ags. Domingo 24 de Enero de 2016

**Es válido el registro de Lorena Martínez y Juan Manuel de Alba como precandidatos a gobernador**

* Comisión Estatal de Procesos Internos valida la solicitud que ambos realizaron este sábado
* Están facultados para iniciar precampaña el próximo 1 de febrero
* Candidatura se definirá en convención de delegados del 11 de marzo

La Comisión Estatal de Procesos Internos (CEPI) determinó este domingo aprobar y validar el registro como precandidatos a gobernador del estado a Lorena Martínez Rodríguez y Juan Manuel de Alba Ortega, quienes este sábado presentaron en tiempo y forma la documentación exigida en la convocatoria respectiva.

Al entregar, por separado las constancias a los hoy precandidatos del PRI al Gobierno del Estado, el Presidente de la CEPI explicó a los presentes que, después de un análisis exhaustivo de los expedientes presentados por Lorena Martínez y Juan Manuel de Alba Ortega, este órgano encontró que ambos acreditan plenamente los requisitos establecidos.

Ante ello, los integrantes de este órgano interno del PRI determinaron aprobar y validar el registro como precandidatos en virtud de que ambos cumplen con todos los requisitos estatutarios y de ley.

Con esta constancia, Lorena Martínez y Manolo de Alba podrían iniciar precampaña interna dirigida a los miembros del PRI que pueden ser elegidos como delegados para asistir a la asamblea electiva.

Es precisamente de la Convención de Delegados, a celebrarse el próximo 11 de marzo, de donde habrá de surgir la o el candidato que representará al PRI en la contienda por el Gobierno del Estado que concluirá con los comicios locales del próximo 5 de junio.

Como testigos de honor de la entrega de constancias a ambos precandidatos asistieron la Presidenta del CDE del PRI, Norma Esparza Herrera así como los Secretarios General y de Organización, Alberto Solís Farías y Miguel ángel Juárez Frías.

**--oo0oo--**